Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1467/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "SERVICIOS R.G." CON RUC Nº 22452677-0 DEL SR. ROBERTO GUIRLAND RAMÍREZ PARA LA ADQUISICIÓN DE ATAÚDES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS.

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 18/2020 de la Municipalidad de Ayolas para la "**ADQUISICIÓN DE ATAÚDES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS, ID 384.154"** y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 19 de agosto de 2020.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Oferente	RUC	Precio de Oferta
SERVICIOS R.G.	2452677-0	42.500.000.-

Y, que según la Evaluación de Ofertas presentada el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar a la empresa **"SERVICIOS R.G."** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"SERVICIOS R.G."*** con RUC Nº 2452677-0 del Sr. Roberto Guirland Ramírez, con Cédula de Identidad Nº 2.452.677, para la ADQUISICIÓN DE ATAÚDES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS, por la suma de Gs. 42.500.000 (Guaraníes, Cuarenta y dos millones quinientos mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 270 30 011 "Servicio Social" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

ART.3º) Al respecto a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas contempla esta situación en su Capitulo Quinto, Art. 34. Procedimiento, que señala como sigue:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1467/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "SERVICIOS R.G." CON RUC Nº 22452677-0 DEL SR. ROBERTO GUIRLAND RAMÍREZ PARA LA ADQUISICIÓN DE ATAÚDES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS.

ART.4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinte.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA *

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal